

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 17/04/2017

Jefe inmediato: Lic. Gustavo Rubio Hernández

Consecutivo
por Área: 68

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	González	Martínez	Maricela
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01 al 03 de marzo del 2017 (Mem. PFPA/15.3/SRN/0174/2017 para los días del 10 al 12 de abril)

Lugar: Interior del Municipio de Aldama Chih.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal a diversos CAT's al interior del municipio de Bocoyna, Chih. Por medio del Memorandum PFPA/15.3/SRN/0174/2017 se realizó cambio al oficio de comisión para los días del 10 al 12 de abril, para llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia en materia forestal al interior del Municipio de Guachochi, Chih.

Síntesis:

Lunes 10 de abril.- Con el fin de atender denuncia popular, se desahogó la orden de inspección en materia forestal No CI0064RN2017, constituyendonos en el P.P. Huichaborare, en el municipio de Guachochi, Chih., levantando el acta de inspección correspondiente, en la que se asienta se evidenció un aprovechamiento sin autorización, donde se contabilizaron 78 tocones de pino, los cuales no contaban con ningún tipo de marca y/o señalamiento indicara fueran aprovechados bajo un sistema silvícola o una autorización, estimándose el volumen derribado y aprovechado en 189.269 metros cúbicos volumen total árbol de pino, denotando que el aprovechado estuvo dirigido al arbolado de mayor diámetro (25 a 90 centímetros).

Martes 11 de abril.- Nos trasladamos al Ejido Norogachi con el fin de desahogar las ordenes de inspección en materia forestal e impacto ambiental No. CI0067RN2017 y CI0069RN2017 respectivamente, constituyendonos en los terrenos que ocupa el Proyecto denominado "Línea de Distribución Eléctrica 34.5 kv Napuchi", municipio de Guachochi, Chih., levantando las actas de inspección correspondientes, en las que se asienta que al recorrer el área se evidenció que aún no se inician con los trabajos de construcción del Proyecto, observando que la autorización feneció en el mes de diciembre, por lo que se encuentran en tiempo para su construcción.

Miércoles 12 de abril.- Nos constituimos en el centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales con domicilio en coordenada geográfica N 26° 50' 11.9" W 107° 03' 58.5", municipio de Guachochi, Chih., con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Archivo de fecha 17 de marzo del 2017, levantando el aseguramiento precautorio de un volumen de 34.588 metros cúbicos rollo de pino.

Conclusión: Se cumplió con la comisión, desahogando las ordenes de inspección y levantando las actas correspondientes.

Resultados Obtenidos:

Se evidenciaron aprovechamientos irregulares, el Proyecto Línea de Distribución Eléctrica 34.5 KV aún no se inicia con su construcción, así mismo se dio cumplimiento al levantamiento de medida seguridad.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para verificar se cumpla con la legislación ambiental vigente.

Atentamente

Ing. Maricela González Martínez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.